Institución de Educación Superior
UCEVA®
Unidad Central del Valle del Cauca

PARA: ESTHER JULIA SHEK TANGARIFE
Jefe de Admisiones y Registro Académico
DE: Decana, Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas
FECHA: 9 de julio de 2020
ASUNTO: ALUMNOS QUE OCUPARON EL PRIMERO PUESTO DEL PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVAS DE PAZ, PERIODO ACADÉMICO DE SEPTIEMBRE 2019 - ABRIL 2020.

SEGUNDO SEMESTRE

830191002	C.C.	1116440534	BUSTAMANTE VELEZ PAOLA ANDREA	1-PUESTO	4.58
830191008	C.C.	1116261386	OTERO GARCIA LUISA FERNANDA	1-PUESTO	4.58

Para la obtención de la beca, todos los estudiantes deben estar a Paz y Salvo por todo concepto con la Institución (Estudiantes que no presenten bloqueos por Biblioteca, Tesorería de la Institución).

Acuerdo No. 022 de 2016, Reglamento Académico Estudiantil, artículo 128º**.** En caso de presentarse igual promedio general de notas, entre dos (2) o más estudiantes que ocupen el primer puesto, el porcentaje del 100% del beneficio económico del primer puesto más el 50 % del segundo se sumarán para un total de 150%, que se distribuirá en su totalidad entre los estudiantes. En este caso el segundo puesto se declarará desierto.

Ante igual promedio de notas en el segundo puesto, entre dos o más estudiantes, el porcentaje total del 50 % del beneficio económico se dividirá y distribuirá proporcionalmente entre los estudiantes.

Tuluá, 9 de julio de 2020.

MARÍA DEL PILAR GARCÍA VALDÉS
DECANA

De conformidad con el art. 126 del Reglamento Académico Estudiantil, se fija en cartelera, pública en la página web (utilizando las TIC se envía al grupo de estudiantes) el 10 de julio de 2020, y podrán presentarse las reclamaciones contra estos puntajes dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su publicación vencido este término no habrá lugar a reclamación alguna.

Se desfija de cartelera el 16 de julio de 2020, a las 6:30 de la tarde y se envía para las gestiones pertinentes de publicación en página web.

Catalina Romero López